



*Honorable Legislatura  
Tucumán*

NOTA 127/2024.-

San Miguel de Tucumán, 28 de Agosto de 2024.

Al Poder Ejecutivo de la Provincia



Tengo el honor de remitir a V.E., la resolución sancionada por la Honorable Legislatura, en sesión celebrada en la fecha, solicitándole la repavimentación, arreglos de banquetas y señalización de la Ruta Provincial N° 340 desde San Javier, departamento Yerba Buena hasta la intersección con la Ruta N° 341 en la localidad de Raco, departamento Tafí Viejo.

Dios guarde a V.E.

CLAUDIO ANTONIO PÉREZ  
SECRETARIO  
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN

C.P.N. MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO  
PRESIDENTE  
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN



*Honorable Legislatura  
Tucumán*

RES. 57/2024.-

La Legislatura de la Provincia de Tucumán,

**RESUELVE:**

Solicitar al Poder Ejecutivo la repavimentación, arreglos de banquetas y señalización de la Ruta Provincial N° 340 desde San Javier, departamento Yerba Buena hasta la intersección con la Ruta N° 341 en la localidad de Raco, departamento Tafí Viejo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Tucumán, a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

CLAUDIO ANTONIO PÉREZ  
SECRETARIO  
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN

C.P.N. MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO  
PRESIDENTE  
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN